263

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.379.-

POR EL QUE SE TRASLADA A FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 26 de Setiembre de 1.945.-

N. 2.381.-

VISTA: la nota Nº 248, (Exp.Nº 3035) elevada por la Delegación de Gobierno de Villarrica, en fecha 16 del corriente, en la que solicita el traslado de funcionarios dependientes de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Trasládase a los siguientes funcionarios dependientes de la Delegación de Gobierno de Villarrica:

Sr. Sergio Fanego, actual Alcalde del Distrito de Hiaty, en igual carácter al de Carayaó, en reemplazo del Sr. Pastor González, que pasa a ocupar otro cargo.-

Sr. Pastor González, actual Alcalde del Distrito de Carayaó, en igual carácter al de Hiaty, en reemplazo del Sr. Sergio Fanego.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-